

CONGRESO DIPUTADOS. COOPERACIÓN ESPAÑOLA. 05.07.2017

En primer lugar deseo agradecer a la Comisión de Cooperación Internacional del Congreso de los Diputados por recibirnos en el Parlamento.

Por interesarse por una realidad cambiante y desigual, que hace cada vez más necesaria nuestra intervención en términos de solidaridad y de cooperación frente a la indiferencia o los intentos de levantar muros y fronteras a las personas y a sus derechos.

Nos presentamos en este acto de manera conjunta la Unión General de Trabajadores y las Comisiones Obreras para destacar nuestra participación en las políticas de cooperación al desarrollo como actores de pleno derecho.

Los sindicatos, que estamos reconocidos en la Constitución Española como organizaciones básicas para la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales, también tenemos una larga y profunda experiencia en la cooperación solidaria. Aportamos visiones y objetivos complementarios al resto de actores públicos y privados.

Una de nuestras principales herramientas es el diálogo social. La consideramos el mejor mecanismo para lograr consensos que permitan el desarrollo social y el económico, para prevenir conflictos y fomentar la estabilidad. Y por supuesto, para conseguir el respeto a los derechos humanos y la aplicación del ordenamiento jurídico laboral nacional e internacional.

Los sindicatos nos reunimos a nivel mundial en la Confederación Sindical Internacional (CSI), una organización que representa a más de 180 millones de trabajadores en 163 países. Esta estructura nos facilita tener socios locales en prácticamente todo el planeta. Desde nuestra visión deseamos que la cooperación sindical al desarrollo fortalezca a las organizaciones de defensa de los trabajadores y trabajadoras en todo el mundo para que se aprovechen las experiencias y los avances del diálogo social, en concreto su contribución al desarrollo y a la paz y cohesión social.

En la CSI trabajamos para que el nuevo ciclo económico se desarrolle a través de una “transición justa” hacia una sociedad que sea sostenible social, económica y medioambientalmente, en la que se defiendan los derechos laborales, se avance hacia la igualdad de género y se creen nuevos “empleos verdes”. Para que se logre un desarrollo humano que genere un nivel de vida digno para todas las personas y que se cumpla con la máxima tantas veces referida de “no dejar a nadie atrás”.

Desde la Organización Internacional del Trabajo se está impulsando una nueva iniciativa llamada “El futuro del trabajo”. Se van aportando respuestas para promover la justicia social, para poner fin a la pobreza, para conseguir la igualdad de oportunidades y de trato a las mujeres, para enfrentar la situación de las economías informales y para alcanzar la integración de jóvenes y de mayores ahora excluidos. Con el empleo productivo, el trabajo decente y la protección social como pilares del desarrollo.

Las organizaciones sindicales hemos participado en el proceso de construcción de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La hacemos nuestra en su totalidad. La inclusión del trabajo decente como ODS número 8 ha sido un gran acierto. Se trata de un elemento clave en las políticas de desarrollo junto a la promoción del crecimiento económico inclusivo y sostenible y el

empleo pleno y productivo. ¿Se imaginan Uds. la posibilidad de que una persona pueda alcanzar el fin de la pobreza sin que tenga un trabajo decente? Desde los sindicatos creemos que francamente no.

Hemos participado de las diferentes reuniones que han dado como resultado el documento “Reflexionando para construir” que contiene una serie de recomendaciones, con las que nos sentimos representados, para la elaboración del V Plan Director. Desde la Unión General de Trabajadores y las Comisiones Obreras hemos destacado siempre que el futuro Plan Director debe de estar basado en los principios de coherencia de políticas y la complementariedad de acciones entre todas las administraciones para dotarle de mayor eficacia.

También hemos defendido, y así se recoge en el documento, que este Plan Director habrá de ser claro en sus prioridades. Pero a la vez abierto tanto en la determinación de las prioridades sectoriales como en las geográficas.

Se debería permitir la cooperación con los países de renta media en los que se mantienen muy altos niveles de desigualdad así como el trabajo con países y espacios regionales con los que históricamente se mantiene una amplia colaboración, especialmente en América Latina y con aquellos que son nuestros vecinos en la región mediterránea. Las intervenciones sobre realidades regionales que superan el ámbito de los países habrían de ser las señas de identidad de la cooperación española en los próximos años.

El marco de acción ha sido establecido alrededor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para su aplicación y desarrollo reclamamos una Estrategia de Desarrollo Sostenible que afronte los retos del nuevo tiempo al que nos enfrentamos.

Como esa Estrategia o Ley de Desarrollo Sostenible superará el ámbito de acción de la cooperación al desarrollo, en el V Plan Director han de incluirse propuestas específicas para la ordenación de la arquitectura institucional de la cooperación, reforzando el papel y las capacidades de los organismos que lo conforman, como la AECID, a los que habrá que dotar de los recursos materiales y humanos necesarios.

También, como se indica en el documento de recomendaciones, consideramos que deberá existir un compromiso explícito de aumento de los fondos para la cooperación. Con un marco presupuestario que revierta los continuos recortes que se han dado en los últimos años. Se debe colocar a la cooperación española en el nivel que le corresponde entre los países donantes de la OCDE.

Para finalizar quiero recordar que las organizaciones sindicales somos actores reconocidos de integración y desarrollo social en España desde hace más de 40 años. Que hemos sido coprotagonistas, con otros actores, en la construcción de la democracia y de la defensa de los derechos sociales y laborales en todo este tiempo. Y que en el futuro queremos seguir aportando, a través del diálogo social, nuestro esfuerzo y compromiso para el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza a través de la reivindicación del trabajo decente, tanto en España como en todos los países en que interviene la cooperación española.

Muchas gracias por su atención.